MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 576

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" AD REFERÉNDUM - CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 19 de febrero de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 140 de fecha 13 de febrero de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 04/2015 "Mantenimiento y reparación de edificios" – Ad Referéndum, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 2 de febrero de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

En ese sentido, por memorando UOC N.° 213 de fecha 13 de febrero de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 04/2015 para el mantenimiento de referencia.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 04/2015 "Mantenimiento y reparación de edificios" – Ad Referéndum, realizado a los 20 días del mes de enero del año dos mil quince.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 04/2015 "Mantenimiento y reparación de edificios" – Ad Referéndum, de fecha 2 de febrero de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 5589 de fecha 21 de noviembre de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Ing. Ubaldo Brítez y Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 240 dentro del presupuesto vigente, de acuerdo a Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.° 19/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo establecido en los artículos 20 inc. "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", 36 del Decreto Reglamentario 21909/03 y la Resolución DNCP N.° 2238/2014 que deroga la Resolución DNCP N.° 1869/2011 "Por la cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de vontratación regidos por la Ley 2051/03 y se derogan las Resoluciones DNCP N.° 597/09 y 806/09".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 141 de fecha 13 de febrero de 2015, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 576

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" AD REFERÉNDUM - CONTRATO ABIERTO.

Conforme con los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional n.° 04/2015 "**Mantenimiento y reparación de edificios" – Ad Referéndum**, por el monto mínimo de **G. 340.843.686 (Guaraníes trescientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y seis)** y hasta el monto máximo de **G. 681.687.362 (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos),** bajo la modalidad de **Contrato Abierto** de acuerdo al siguiente detalle:

- Ing. Ubaldo Brítez: por el monto mínimo de **G. 269.278.150 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta)** y hasta el monto máximo de **G. 538.556.292 (Guaraníes quinientos treinta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y dos)** con impuestos incluidos, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según se detalla a continuación:

Lote	Descripción del Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de San Lorenzo	44.122.741	88.245.482
4	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede Convivencia Ciudadana	44.274.168	88.548.335
5	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede de Unidad de Delitos Informáticos	2.530.497	5.060.993
6	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Lambaré	14.082.947	28.165.893
7	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Barrial 9	6.467.331	12.934.662
8	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Dirección de Derechos Étnicos	24.010.970	48.021.940
10	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede 2 de Delitos Económicos y Anticorrupción	12.310.007	24.620.014
11	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía de Medio Ambiente	505.001	1.010.002
13	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede del Depósito de Evidencias 2 – Montevideo	8.430.490	16.860.980
14	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede del Depósito de Evidencias 3 - Barrio San Pablo	7.503.850	15.007.700
15	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede del Depósito de Evidencias 5 - Tajy	9.573.358	19.146.716
17	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Limpio	8.999.063	17.998.126
18	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Luque	9.138.240	18.276.479
19	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de San Antonio	17.471.276	34.942.551
20	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Villeta	13.372.649	26.745.297
21	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Villa Elisa	19.999.410	39.998.820
22	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede Central - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo - Bloque 8	4.988.413	9.976.825
23	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción	3.507.675	7.015.349
24	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede 1 - Ntra. Sra. De la Asunción.	17.990.064	35.980.128
	TOTAL GUARANÍES	**269.278.150**	**538.556.292**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 576

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" AD REFERÉNDUM - CONTRATO ABIERTO.

- **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez:** por el monto mínimo de **G. 71.565.536 (Guaraníes setenta y un millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y seis)** y hasta el monto máximo de **G. 143.131.070 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones ciento treinta y un mil setenta)** con impuestos incluidos, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según se detalla a continuación:

Lote	Descripción del Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Dirección de Asistencia a Víctimas	34.881.316	69.762.632
3	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede Barrial 3 - Barrio Sajonia	16.527.027	33.054.053
9	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Barrial 8	1.697.890	3.395.779
12	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Barrial 6 - Loma Pyta	6.137.223	12.274.446
16	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Itaugúa	12.322.080	24.644.160
TOTAL GUARANÍES		**71.565.536**	**143.131.070**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2015.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY